

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



27 de septiembre de 2010

VIII Legislatura

Núm. 528

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000082, Proposición no de Ley relativa a devolución de la liquidación de la Participación en los Ingresos del Estado 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4
- 8-10/PNLP-000083, Proposición no de Ley relativa a las políticas activas de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 8-10/PNLP-000084, Proposición no de Ley relativa a supresión de la congelación de las pensiones y defensa de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-10/M-000009, relativa a política del Gobierno para propiciar una salida a la actual crisis económica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-10/I-000061, Interpelación relativa a política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 8-10/POP-000398, Pregunta relativa a situación de los Astilleros de Huelva y Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9
– 8-10/POP-000399, Pregunta relativa a medidas ante la falta de calidad en el empleo y el desempleo juvenil (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10
– 8-10/POP-000401, Pregunta relativa a medidas para paliar las consecuencias de la reforma laboral y el paro y la explotación juvenil (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10
– 8-10/POP-000402, Pregunta relativa al pago de proyectos de rehabilitación autonómica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-10/POP-000404, Pregunta relativa a profesorado de refuerzo y apoyo educativo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-10/POP-000405, Pregunta relativa a privatización de radios y televisiones autonómicas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-10/POP-000406, Pregunta relativa a la III Feria Andaluza del Mar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 8-10/POP-000407, Pregunta relativa a actuaciones de control frente a la enfermedad “fiebre del Nilo” (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 8-10/POP-000408, Pregunta relativa al Banco Público de Cordón Umbilical de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 8-10/POP-000409, Pregunta relativa al decreto de indemnización a mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el franquismo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 8-10/POP-000410, Pregunta relativa a política en materia de prevención para inmigrantes (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 8-10/POP-000411, Pregunta relativa a la fusión de Cajasol con Caja Guadalajara (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 8-10/POP-000412, Pregunta relativa al Festival Eutopia 2010 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 8-10/POP-000413, Pregunta relativa a inversiones Plan Qualifica en Marbella (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-10/POP-000414, Pregunta relativa a rehabilitación de viviendas en la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-10/POP-000415, Pregunta relativa a mejora de la travesía de la carretera A-355 en el municipio de Marbella, Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-10/POP-000416, Pregunta relativa a repercusiones en Andalucía de las decisiones del Gobierno de la Nación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 8-10/POP-000417, Pregunta relativa a financiación público-privada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 8-10/POP-000418, Pregunta relativa a Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-10/POP-000419, Pregunta relativa a implantación del bilingüismo en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17

- 8-10/POP-000420, Pregunta relativa a aplicación de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/POP-000421, Pregunta relativa a evolución de la deuda pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/POP-000422, Pregunta relativa a rating de la deuda pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/POP-000423, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/POP-000424, Pregunta relativa a imputación de un ex alto cargo en el caso Mercasevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/POP-000425, Pregunta relativa a masificación en el IES Losada Villasante, de Carmona, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/POP-000426, Pregunta relativa a carencias en la Fiscalía Superior de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/POP-000431, Pregunta relativa a proyectos de instalaciones científicas y técnicas singulares en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/POP-000435, Pregunta relativa a medidas de apoyo al empleo autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-10/APP-000238, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el proceso de internacionalización de la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/APP-000243, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el proceso de internacionalización de la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/APP-000252, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la rehabilitación del Palacio de San Telmo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/APP-000254, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la rehabilitación del Palacio de San Telmo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/APP-000255, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la reforma de la Política Pesquera Comunitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/APP-000256, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la aplicación de la Ley para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-10/CC-000007, Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a la formación del profesorado de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-10/PNLP-000082, Proposición no de Ley relativa a devolución de la liquidación de la Participación en los Ingresos del Estado 2008

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 8-10/PNLP-000082, relativa a devolución de la liquidación de la Participación en los Ingresos del Estado 2008, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, si bien, al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que, para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria, deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o de tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 23 de septiembre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a devolución de la liquidación de la Participación en los Ingresos del Estado 2008.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El excesivo optimismo del Gobierno de la Nación en sus previsiones macroeconómicas para 2008 y 2009, a

la postre equivocadas y falsas, no solo ha tenido consecuencias negativas para las comunidades autónomas sino que también afectará a las maltrechas arcas municipales. En concreto, la liquidación de la Participación en los Ingresos del Estado correspondiente a 2008 se ha saldado con una deuda para los ayuntamientos de mil quinientos millones de euros, deuda que, previsiblemente, alcanzará cuatro mil millones en 2009.

Aunque el Gobierno de la Nación ha acordado un procedimiento de devolución similar al establecido para las comunidades autónomas en la reciente reforma del sistema de financiación, procedimiento que hace posible que las liquidaciones puedan hacerse efectivas en sesenta mensualidades sin intereses y con un año de carencia, los ayuntamientos no pueden hacer frente a un nuevo recorte de sus ingresos, máxime cuando se ha debido a la irresponsabilidad del Gobierno de la Nación y cuando la pésima situación financiera de las entidades locales amenaza la prestación de los servicios.

Recordemos, además, que lo anterior viene a unirse al aplazamiento *sine die* por parte del Gobierno de la Nación de la reforma del sistema de financiación municipal y a las incertidumbres sobre su capacidad de endeudamiento para 2011, y todo ello a pesar de que su déficit público sólo aporta 0.5 puntos porcentuales al déficit global del conjunto de las administraciones para 2009.

Siendo grave la situación de falta de liquidez de los ayuntamientos, resulta paradójico que el Estado acordara con la Junta de Andalucía la liquidación en solares de la Deuda Histórica, mientras que las devoluciones, tanto en concepto de liquidación del sistema de financiación autonómica como de la financiación municipal, deben hacerse necesariamente en efectivo, vía retenciones por el Estado de las entregas a cuenta. Es inaceptable que el Estado tenga diferentes varas de medir y quiera pagar en especie y cobrar en metálico.

Este proceder del Estado, injusto y desigual, no puede ser entendido por los ayuntamientos andaluces, que están acuciados por la caída de sus ingresos, están teniendo que afrontar la prestación de competencias que no les corresponden y auxiliando a muchos vecinos que llaman a sus puertas para que sus necesidades más básicas sean atendidas.

Tal es así que ayuntamientos como Córdoba o Almería han solicitado que las devoluciones al Estado puedan hacerse mediante solares.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que articule los mecanismos necesarios con

la Federación Española de Municipios y Provincias para que el pago del reintegro a efectuar por las entidades locales por saldos a favor del Estado, resultante de la liquidación definitiva de la Participación en los Ingresos del Estado correspondiente al año 2008, pueda realizarse en patrimonio municipal de suelo.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLP-000083, Proposición no de Ley relativa a las políticas activas de empleo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a las políticas activas de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía establece la apuesta de la Comunidad Autónoma de Andalucía por el desarrollo de políticas activas de empleo que atiendan a las particularidades de cada territorio, conforme a los principios inspiradores de solidaridad territorial, integración, complementariedad y coordinación en la gestión.

Partiendo de estas premisas, es necesario abordar la definición de un nuevo modelo de gestión de las políticas de empleo en el territorio desde la conformación de un marco normativo y administrativo que adapte esta gestión a las necesidades específicas de empleabilidad de Andalucía.

Para ello es preciso tender a la personalización de los servicios prestados con agilidad y eficacia, permitiendo una intervención anticipatoria para atender las necesidades de las personas demandantes de empleo, empresas y familias. Personalización que ha de ser más determinante al afrontar la delicada situación del empleo de los colectivos más castigados por la crisis económica, especialmente los jóvenes, los

desempleados de larga duración y los desempleados mayores de 45 años, que deben ser absoluta prioridad de las políticas activas de empleo de la Junta de Andalucía.

Al mismo tiempo es necesario emprender la modernización de la gestión integrada de los instrumentos que posibilite un mejor aprovechamiento de los programas de políticas activas de empleo, y la cooperación con otros agentes del mercado de trabajo dando respuesta a las necesidades del territorio.

Todo ello desde la imprescindible promoción del emprendimiento de los andaluces como motor que vehicule una salida sólida de la crisis económica desde las bases de un mercado laboral más flexible y estable en Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Empezar las reformas necesarias para dinamizar el mercado laboral andaluz, desde la concertación social, atendiendo a la especificidad de los territorios de Andalucía y sobre la base de una nueva visión de las políticas activas de empleo de nuestra comunidad adaptadas a la nueva Economía Sostenible.

2. Realizar la reforma administrativa del Servicio Público de Empleo de Andalucía con el fin de modernizar su gestión, agilizar la atención y especializar el asesoramiento al desempleado reforzando la intermediación pública de la contratación.

3. Implementar un plan de empleo para mayores de 45 años y desempleados de larga duración mediante el diagnóstico de los problemas y oportunidades de este colectivo de desempleados gestionando la diversidad de los mismos con estrategias y tácticas diferenciadas.

4. Poner en marcha un plan específico de empleo para los jóvenes desempleados andaluces a través de la planificación de proyectos profesionales personalizados en corresponsabilidad con el joven, guiándolo en su proceso de cualificación profesional y adquisición de competencias para posicionarse adecuadamente en el mercado de trabajo.

5. Ejecutar un nuevo marco normativo y competencial para el fomento del trabajo autónomo profundizando en el fomento del emprendimiento y el autoempleo desde una óptica integral que englobe no solo el refuerzo de las prestaciones y ayudas al inicio y la consolidación del trabajo autónomo, sino también la formación, la orientación y el asesoramiento tanto de forma global como específica.

Sevilla, 22 de septiembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-10/PNLP-000084, Proposición no de Ley relativa a supresión de la congelación de las pensiones y defensa de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite (art. 171)
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 8-10/PNLP-000084, relativa a supresión de la congelación de las pensiones y defensa de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, si bien, al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que, para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria, deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o de tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 23 de septiembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a supresión de la congelación de las pensiones y defensa de la unidad de caja de la Seguridad Social y de los principios rectores de solidaridad e igualdad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La congelación de pensiones, impuesta por el Gobierno de la Nación mediante el R.D.L. 8/2010 pretende

ahorrar, a costa de los pensionistas, mil cuatrocientos millones de euros en el Régimen de la Seguridad Social y otros ciento treinta millones adicionales en el Régimen de Clases Pasivas del Estado.

Esta antisocial medida decretada por el Gobierno de la Nación va a erosionar gravemente el poder adquisitivo de cinco millones de pensionistas en España, cerca de un millón de ellos andaluces, que, en virtud de una decisión unilateral del Gobierno, se verán privados de su derecho a la revalorización de las pensiones, que está establecido por la Ley 24/1997, de Consolidación y Racionalización del Sistema de Seguridad Social, basada, a su vez, en el Pacto de Toledo y en el Acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos de 9 de octubre de 1996.

La congelación resulta por completo injustificada, ya que el Gobierno viene insistiendo en el superávit de la Seguridad Social. En 2008, según el propio Gobierno, se registró un superávit de ocho mil quinientos millones de euros y en 2009, otro superávit de ocho mil millones de euros, cantidades ciertamente superiores a los mil cuatrocientos millones de euros que el Gobierno quiere recortar en perjuicio de los pensionistas.

A ello hay que añadir que el Fondo de Reserva de las Pensiones, establecido en la Ley antes citada, está dotado con más de sesenta mil millones de euros. Es importante recordar que dicho fondo se estableció en 1997 para hacer frente a situaciones de dificultad económica y crisis, tal y como ahora está sucediendo.

Así pues, la medida decretada por el Gobierno carece de justificación económica y legal. En consecuencia, se hace necesario pedir al Gobierno que rectifique y que se suprima esta lesiva medida y en consecuencia quede sin efecto el capítulo II (medidas de Seguridad Social) del R.D.L. 8/2010, tal y como viene reclamando el Congreso de los Diputados de modo reiterado por una amplia mayoría.

El Gobierno, sin embargo, se opone a tramitar y debatir la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Popular para que se suprima la congelación de las pensiones, vetándola de forma ilegal e inconstitucional.

Por otra parte, se hace necesario poner de manifiesto la relevancia que dentro del actual sistema de la Seguridad Social y del Pacto de Toledo adquiere la caja única como pilar para el sostenimiento del sistema público de pensiones.

La caja única de la Seguridad Social es uno de los principales mecanismos de garantía del bienestar social y un importantísimo eje vertebrador de la cohesión económica y social en España. Su ruptura provocaría un grave e irreparable desequilibrio, pues es fundamental para todos mantener el respeto a los principios de unidad, solidaridad e igualdad consagrados en el texto constitucional.

Así, el propio Estatuto de Autonomía para Andalucía recoge expresamente en su artículo 63.3 el pleno respeto al principio de unidad de caja en lo relativo a las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de gestión económica de la Seguridad Social.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al veto del Gobierno de la Nación a la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, recogiendo la voluntad expresada reiteradamente por el Congreso de los Diputados de que no se congelen las pensiones en 2011.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a exigir el respeto del derecho de los pensionistas a la revalorización de las pensiones establecido por Ley 24/1997, de Consolidación y Racionalización de la Seguridad Social, manteniendo así su poder adquisitivo.

3. El Parlamento de Andalucía acuerda su apoyo al vigente sistema público y universal de la Seguridad Social, garante de los principios rectores de solidaridad e igualdad, y la necesidad de mantener el principio de caja única como un pilar fundamental de nuestro sistema de protección social.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar y a mantener el vigente sistema público y universal de la Seguridad Social, excluyendo del debate político y de cualquier mesa de negociación cuestiones que puedan suponer una amenaza o quiebra de dicho sistema y de la igualdad de todos los españoles.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-10/M-000009, relativa a política del Gobierno para propiciar una salida a la actual crisis económica

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 8-10/1-000051

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Moción como consecuencia de la Interpelación 8-10/1-000051, relativa a política del Gobierno para propiciar una salida a la actual crisis económica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea, el Banco Central y otros organismos internacionales, siguiendo los dictados de los grupos de presión de las oligarquías político-financieras de carácter global, han impuesto sus estrategias de políticas económicas a lo largo de las tres décadas en que las políticas neoliberales han sido hegemónicas tanto en los países desarrollados como en los de economías emergentes o los sometidos al expolio y la esquilmación. Los resultados de esas intervenciones han sido nefastos para los países que han seguido sus recetas, con consecuencias de agudización del nivel de pobreza generalizada, guerras y enfrentamientos tribales genocidas, hambrunas, pandemias y otras lacras. Solo aquellos países que han sido capaces de sustraerse en el pasado a sus dictados y chantajes han sido capaces de orientar su futuro económico hacia cotas de independencia y solvencia económica suficientes como para mirar ahora la crisis global desde una perspectiva más esperanzadora.

Sin embargo, son ahora los países desarrollados los que sufren con más rigor la crisis económica de un sistema capitalista que no encuentra la forma idónea de obtener la eficiencia económica en el proceso de cambio impuesto por los avances científico-técnicos desde el modelo industrial-fordista superado, hacia un modelo del capitalismo cognitivo, en el que las fuerzas oligárquicas hegemónicas aún no han encontrado más camino que la financiarización extendida sobre el cuerpo social mediante la estrategia política de centrar las prioridades en el fortalecimiento del conglomerado financiero-inmobiliario, creando una sociedad de propietarios endeudados, de cara a garantizar la acumulación que caprichosamente establecen como condición para invertir y crear empleo, y crear con ello el capital ficticio necesario para la consecución del crecimiento desigual e injustamente repartido.

Durante 2009 el sistema desarrolló una fase en que los esfuerzos para salir de la recesión por parte de los estados donde se ha visualizado con mayor rigor la crisis se centraron, por un lado, en acudir al rescate de la banca y de la liquidez de las grandes empresas, y por otro, combinar estas billonarias ayudas con algunas medidas de compensaciones para los parados y paradas que la crisis sistémica ha ido creando hasta más de cuatro millones y medio en España y de más de un millón en Andalucía.

Pero en 2010 el Gobierno en la sombra del mundo globalizado ha cambiado el marco estratégico de la salida de la crisis: al parecer las inyecciones de dinero público, de las que los causantes de la crisis han sido los máximos beneficiarios, han creado un déficit público insufrible, que hay que recortar por todos los medios. Para ello imponen una nueva estrategia económica, que se concreta en el chantaje al Gobierno español para que realice las políticas neoliberales que desde siempre han formado parte de la agenda de las instituciones y oligarquías neoliberales. El Gobierno del Presidente Zapatero ha cedido al chantaje, adoptando medidas de recorte del gasto social; de congelación de las pensiones para 2011; de recortes de las inversiones y obras públicas destinadas a la realización de infraestructuras; de reducción de las instancias del Gobierno y del Sector Público; de recortes presupuestarios tanto en el año 2010 en curso como para los dos siguientes ejercicios presupuestarios al menos; de regular una reforma de las cajas de ahorro que viene a propiciar su bancarización o privatización parcial; de reforma fiscal de carácter regresivo mediante la que Hacienda recauda más de los ciudadanos y ciudadanas con rentas menores; de reforma laboral que facilita el despido, reduce los derechos de los trabajadores y debilita la capacidad negociadora de los sindicatos; de propuesta de una reforma del sistema público de pensiones que pretende posponer la jubilación hasta los 67 años y quizá recortar de forma generalizada o mayoritaria la cuantía de las futuras pensiones mediante la ampliación del período de cotizaciones efectuadas a lo largo de la vida laboral a considerar para calcular la base reguladora de las pensiones de jubilación; de reforma de las prestaciones por desempleo destinadas a culpabilizar a los parados de su situación eximiendo o minimizando así de responsabilidad a las políticas practicadas por el Gobierno.

Como es obvio, las consecuencias a corto plazo son más sufrimientos para los trabajadores y capas más débiles de la sociedad, a quienes se transfiere todo el peso de la crisis, y más beneficios para los ricos, los bancos y las grandes empresas, que van a ensayar una nueva oportunidad de recomponer los mecanismos de acumulación por desposesión en una nueva fase de financiarización.

Pero además, esta estrategia de salida de la crisis no solo es injusta, inmoral y antisocial; no solo propicia la ruptura de la base social del proyecto de izquierdas que llevó al PSOE al poder mediante el voto mayoritario de los ciudadanos y ciudadanas; no solo provoca la conflictividad y la ruptura de la paz social, concretada en la convocatoria de la Huelga General para el 29 de septiembre de 2010; sino que además es inútil, pues se asienta sobre el diagnóstico erróneo que entiende que la crisis es estrictamente financiera y se resuelve devolviendo la confianza a los mercados financieros, cuando la crisis es fundamentalmente de demanda, al haberse propiciado durante la anterior fase del ciclo

un abultadísimo endeudamiento de las familias y las empresas, que hoy tienen enormes dificultades para reemprender el círculo virtuoso del consumo, pues deben ahorrar para saldar el desmadre provocado por un mercado financiero desregulado y una estrategia de política económica insostenible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar las siguientes actuaciones:

1. Retornar a la estrategia de política económica centrada en la consecución del pleno empleo de calidad como objetivo prioritario directo, renunciando a la actual estrategia impuesta desde ámbitos foráneos a Andalucía, consistente en priorizar por encima de todo la reducción drástica del déficit público.

2. Rechazar el giro estratégico realizado en dicho sentido por el Gobierno central, que se impone como condición ineludible desde las instituciones internacionales dirigidas por políticos neoliberales y por los banqueros y demás agentes financieros y empresariales, para acceder a la financiación adecuada mediante la compra de los títulos de deuda pública por parte de la banca privada y otros organismos o inversores financieros internacionales, y que supone una salida en falso de la crisis sistémica que padecemos y un grave deterioro del desarrollo de Andalucía y de las condiciones de vida y de trabajo de millones de andaluces y andaluzas.

3. Rectificar la política de seguidismo practicada hasta la fecha por el Consejo de Gobierno de Andalucía respecto de las directrices marcadas por la UE y el Gobierno central, por ser contrarias a los intereses de Andalucía y de sus ciudadanos y ciudadanas, y en especial a los trabajadores y trabajadoras andaluces. Y en concreto:

a) Derogar los decretos leyes y demás instrumentos jurídicos que recortan el gasto público, el gasto social y el Sector Público.

b) En caso de no atender el apartado a), instar al Consejo de Gobierno a anular y dejar sin efecto la disposición adicional cuarta del Decreto-ley, para articular un proceso de diálogo y negociación con los representantes de los trabajadores a fin de llegar a un acuerdo sobre el proceso de integración del personal. Así mismo se establecerán, en cada una de las sociedades creadas, una comisión con los representantes de los trabajadores para dar cumplimiento a la disposición adicional tercera, de manera que la aprobación de los estatutos y la conclusión de las operaciones jurídicas se realicen con el total acuerdo de trabajadores y trabajadoras.

c) Compensar a los andaluces perjudicados por el Gobierno central por sus medidas de recorte de los salarios públicos y de congelación de pensiones, realizando políticas de recolocación para aquellos trabajadores andaluces que por aplicación de dichas medidas hayan perdido el empleo.

d) Propiciar el desarrollo de la LORCA en el sentido de restringir la autorización a las cajas de ahorros andaluzas para que otorguen derechos políticos al capital privado que obtengan cuotas participativas en ellas.

e) Ampliar la última reforma fiscal realizada por el Gobierno andaluz con medidas fiscales progresistas y verdes o ecológicas.

f) Realizar una reforma administrativa que fortalezca las administraciones públicas de Andalucía mediante su apertura a la participación ciudadana, la transparencia y la recuperación de la honorabilidad de la política.

g) Frente a las nefastas consecuencias de la reforma laboral, fortalecer la Administración laboral

andaluza, propiciar la extensión y fortalecimiento de la negociación colectiva que evite la precarización y explotación en las relaciones laborales de Andalucía, y cumplir escrupulosamente lo pactado en el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía.

h) Incrementar las inversiones y obras públicas de Andalucía, sin retrasos ni recortes.

i) Proponer un Presupuesto de la Junta de Andalucía que no signifique recortes a las posibilidades de desarrollo del bienestar y el progreso de Andalucía.

4. Propiciar un cambio de modelo económico y social de izquierdas que se oriente hacia el desarrollo sostenible y la democracia económica.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-10/I-000061, Interpelación relativa a política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010*

ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de la política de infraestructuras del transporte, las actuaciones en materia de ferrocarriles y de transporte ferroviario deben alcanzar una prioridad fundamental para mejorar su eficacia y conseguir un sistema de transportes equilibrado basado en una relación de colaboración entre los distintos modos de transporte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué actuaciones de política general va a llevar a cabo la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles en esta materia?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-10/POP-000398, Pregunta relativa a situación de los Astilleros de Huelva y Sevilla

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa,
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por
Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de los Astilleros de Huelva y Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El conflicto de Astilleros lleva ya activo más de doce meses sin que a fecha de hoy se vislumbren posibles soluciones. La hoja de ruta y compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía no dejan de sufrir demora tras demora ante la indignación creciente de los trabajadores de las factorías de Huelva y Sevilla, que ven en serio peligro la continuidad de sus puestos de trabajo.

Por otra parte, los comités de empresa de ambas factorías denuncian que están siendo permanentemente engañados por el Gobierno de la Junta de Andalucía, que pone en serio riesgo con su política y actitud el mantenimiento de la actividad tanto en los Astilleros de Huelva como en los de Sevilla, lo cual supondría un golpe irreparable para el sector naval andaluz, así como la posible pérdida de más de cinco mil empleos directos e indirectos en relación con ambas factorías.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas que han impedido el cumplimiento de los compromisos adquiridos y firmados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con los trabajadores de los Astilleros de Huelva y Sevilla y que medidas pondrá en marcha para solucionar el conflicto?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/POP-000399, Pregunta relativa a medidas ante la falta de calidad en el empleo y el desempleo juvenil

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite (art. 162)
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010*

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas ante la falta de calidad en el empleo y el desempleo juvenil.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno andaluz para evitar la pérdida de calidad en el empleo y, en especial, para combatir el desempleo juvenil?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/POP-000401, Pregunta relativa a medidas para paliar las consecuencias de la reforma laboral y el paro y la explotación juvenil

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010*

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas para paliar las consecuencias de la reforma laboral y el paro y la explotación juvenil.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a realizar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para evitar las nefastas consecuencias en Andalucía de la reforma laboral apro-

bada recientemente, y en especial respecto del paro y explotación juvenil?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

8-10/POP-000402, Pregunta relativa al pago de proyectos de rehabilitación autonómica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al pago de proyectos de rehabilitación autonómica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diversos ayuntamientos de la provincia de Cádiz han venido denunciando impagos, o retrasos en los pagos, en proyectos ya aprobados de rehabilitación autonómica de viviendas. Sin embargo, en otros ayuntamientos se están produciendo los pagos con relativa normalidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el Consejo de Gobierno retrasa los pagos de proyectos de rehabilitación autonómica de viviendas en determinados ayuntamientos y con qué criterios se determina el orden de pagos a los distintos ayuntamientos de los proyectos aprobados?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-10/POP-000404, Pregunta relativa a profesorado de refuerzo y apoyo educativo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a profesorado de refuerzo y apoyo educativo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación, en el desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía y con el objetivo de alcanzar el éxito escolar, ha puesto en marcha, en este curso escolar, una serie de medidas de refuerzo y apoyo educativo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de refuerzo y apoyo educativo al alumnado de Educación Primaria ha tomado la Consejería de Educación en este inicio de curso 2010/2011?

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Mariano Ruiz Cuadra.

8-10/POP-000405, Pregunta relativa a privatización de radios y televisiones autonómicas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a privatización de radios y televisiones autonómicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Algunas autonomías están barajando la posibilidad de privatizar el servicio público de radio y televisión, planteando la modificación de la legislación vigente. En el caso de Andalucía, nuestro Estatuto de Autonomía defiende que “el servicio y la gestión de la radio televisión de Andalucía tienen carácter público y se prestarán mediante gestión directa”. Una concepción pública que impregna la Ley 18/2007, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Considera el Consejo de Gobierno que la privatización de la RTVA es innecesaria y perjudicial para los intereses de la ciudadanía andaluza?

¿Considera el Consejo de Gobierno que la RTVA cumple una función social y sería impensable su privatización?

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
José García Giralte.

8-10/POP-000406, Pregunta relativa a la III Feria Andaluza del Mar

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. So-

cialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la III Feria Andaluza del Mar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 20, 21 y 22 de septiembre ha tenido lugar la III edición de la Feria Andaluza del Mar (FAMAR) en Isla Cristina (Huelva).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste este evento?

¿Cuáles son los objetivos planteados con su celebración?

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Felipe Jesús Sicilia Alférez y
María Lourdes Martín Palanco.

8-10/POP-000407, Pregunta relativa a actuaciones de control frente a la enfermedad “fiebre del Nilo”

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, Dña. Raquel Arenal Catena y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, Dña. Raquel Arenal Catena y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones de control frente a la enfermedad “fiebre del Nilo”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la detección de varios casos de la enfermedad fenotípica, conocida como la “fiebre del Nilo”, en explotaciones de Jerez de la Frontera, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para prevenir y combatir esta enfermedad?

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Felipe Jesús Sicilia Alférez,
Raquel Arenal Catena y
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

8-10/POP-000408, Pregunta relativa al Banco Público de Cordón Umbilical de Andalucía

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Banco Público de Cordón Umbilical de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 2006, todas las maternidades de los hospitales públicos de Andalucía disponen de la autorización necesaria para extraer sangre de cordón umbilical, lo que convirtió a la comunidad en la primera del conjunto del Estado en extender esta opción a todo su territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido la evolución de dicha donación?
¿Cuántas intervenciones ha posibilitado?

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Eulalia Quevedo Ariza y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-10/POP-000409, Pregunta relativa al decreto de indemnización a mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el franquismo

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al decreto de indemnización a mujeres represaliadas en la Guerra Civil y el franquismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el día de hoy, 21 de septiembre de 2010, el Consejo de Gobierno andaluz ha aprobado el decreto que instrumentaliza las ayudas destinadas a indemnizar a las mujeres andaluzas que fueron represaliadas durante la Guerra Civil y la dictadura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la aprobación de dicho decreto?
¿Qué ayudas se contemplan y cómo se harán efectivas?

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-10/POP-000410, Pregunta relativa a política en materia de prevención para inmigrantes

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a política en materia de prevención para inmigrantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través del Programa Prevebús del Inmigrante, la Consejería de Empleo ha facilitado este año 178 cursos de prevención de riesgos laborales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las características concretas del Programa Prevebús y cuántas personas han sido beneficiarias del mismo?

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda y
Ángel Javier Gallego Morales.

8-10/POP-000411, Pregunta relativa a la fusión de Cajasol con Caja Guadalajara

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la fusión de Cajasol con Caja Guadalajara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno andaluz y el de Castilla La Mancha han autorizado la fusión por absorción de Caja Guadalajara por Cajasol.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece al Consejo de Gobierno la citada fusión, y su repercusión en el sistema financiero andaluz?

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán y
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

8-10/POP-000412, Pregunta relativa al Festival Eutopía 2010

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Festival Eutopía 2010.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En otoño se viene celebrando en la ciudad de Córdoba el Festival Eutopía, organizado por el Instituto Andaluz de la Juventud. Un festival consolidado que convierte a Córdoba en un espacio de referencia de la cultura y la creación joven

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración realiza del festival en la edición de 2009?

¿Qué previsiones tiene para la realización de dicho festival en este año?

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Samuel Jesús Rodríguez Acuña y
María Eulalia Quevedo Ariza.

8-10/POP-000413, Pregunta relativa a inversiones Plan Qualifica en Marbella

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a inversiones Plan Qualifica en Marbella.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los ejemplos más evidentes de la gran apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía por la Costa del Sol en general y el municipio de Marbella en particular, es el Plan Cualifica, que desde la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte se viene desarrollando desde el inicio de esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se han desarrollado en Marbella con cargo al Plan Cualifica y qué inversiones han supuesto?

Estas inversiones, además de dotar a Marbella de más y mejores recursos, ¿pueden repercutir en el potencial económico de los negocios y empresas que están ubicados en sus zonas de influencias?

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Luisa Bustinduy Barrero y
María Lourdes Martín Palanco.

8-10/POP-000414, Pregunta relativa a rehabilitación de viviendas en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Martín Soler Márquez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Martín Soler Márquez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a rehabilitación de viviendas en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los objetivos fundamentales del Plan Concertado de Vivienda y Suelo de Andalucía es la rehabilitación, y en este sentido la Junta de Andalucía está haciendo un importante esfuerzo en varias barriadas de la provincia de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo en la provincia de Almería por parte de la Junta de Andalucía en materia de rehabilitación y cuál es la inversión que realiza el Consejo de Gobierno en dicha materia en la provincia de Almería?

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
Martín Soler Márquez.

8-10/POP-000415, Pregunta relativa a mejora de la travesía de la carretera A-355 en el municipio de Marbella, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a mejora de la travesía de la carretera A-355 en el municipio de Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 16 de septiembre, la Consejera de Obras Públicas y Vivienda y la Alcaldesa de Marbella firmaron un convenio para la mejora y posterior cesión al ayuntamiento de la travesía de la carretera A-355, desde la intersección con la antigua N-340 hasta la A-7, a su paso por el municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se incluyen en dicho convenio, y qué objetivos se pretenden conseguir con el mismo?

¿Cuál es la inversión total prevista, y la participación de cada una de las administraciones en su financiación?

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Mariano Ruiz Cuadra y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-10/POP-000416, Pregunta relativa a repercusiones en Andalucía de las decisiones del Gobierno de la Nación

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite (art. 162)
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a repercusiones en Andalucía de las decisiones del Gobierno de la Nación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Nación ha adoptado en 2010 decisiones en el ámbito socioeconómico (pensiones, reforma laboral, impuestos, congelación salarial, etc.)

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusiones considera el Presidente del Consejo de Gobierno van a tener en Andalucía las últimas decisiones adoptadas por el Gobierno de la Nación?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2010.
El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

8-10/POP-000417, Pregunta relativa a financiación público-privada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a financiación público-privada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ha manifestado que ha consensuado con ciento cincuenta empresas los pliegos de condiciones de licitación para obras con financiación específica público-privada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos contratos con financiación público-privada ha firmado la Consejería con las empresas del sector?

¿Cuáles han sido las empresas y las obras destinatarias de esas posibles adjudicaciones?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jaime Raynaud Soto.

8-10/POP-000418, Pregunta relativa a Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el funcionamiento de la Oficina de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

8-10/POP-000419, Pregunta relativa a implantación del bilingüismo en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a implantación del bilingüismo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Que valoración hace el Consejo de Gobierno del grado de cumplimiento de la implantación del bilingüismo en la educación andaluza?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/POP-000420, Pregunta relativa a aplicación de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a aplicación de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la aplicación y la eficacia de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, tras casi tres años desde su aprobación?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
María Dolores López Gabarro.

8-10/POP-000421, Pregunta relativa a evolución de la deuda pública andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a evolución de la deuda pública andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los últimos datos hechos públicos por el Banco de España, en el segundo trimestre de 2010 la deuda pública andaluza alcanzaba los 11.472 millones de euros, lo que representa un 8% del PIB, y la deuda de las empresas públicas de la Comunidad alcanzaba los 403 millones de euros, un 0.3% del PIB.

A la vista de las previsiones de caída de ingresos, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué estimación hace el Consejo de Gobierno de la evolución de la deuda pública andaluza a corto y medio plazo?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2010.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello y

José Enrique Fernández de Moya Romero.

8-10/POP-000422, Pregunta relativa a rating de la deuda pública andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a rating de la deuda pública andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de septiembre, la agencia de *rating* *Fitch* bajó la calificación de la deuda andaluza a largo plazo y la situó en perspectiva negativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las repercusiones que esta calificación pueda tener en la economía andaluza y en sus Presupuestos para los próximos ejercicios?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2010.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello y

Salvador Fuentes Lopera.

8-10/POP-000423, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ejecución presupuestaria.

PREGUNTA

Según los últimos datos remitidos por la Oficina de Control Presupuestario, ¿qué valoración hace el Con-

sejo de Gobierno de los bajos niveles de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía a 30 de junio?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Antonio Nieto Ballesteros y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/POP-000424, Pregunta relativa a imputación de un ex alto cargo en el caso Mercasevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a imputación de un ex alto cargo en el caso Mercasevilla.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno en relación con el reciente auto emitido por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla, en el que se ratifica la imputación al ex Delegado Provincial de Empleo en Sevilla respecto del caso Mercasevilla?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Sanz Ruiz y
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

8-10/POP-000425, Pregunta relativa a masificación en el IES Losada Villasante, de Carmona, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a masificación en el IES Losada Villasante, de Carmona (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IES Losada Villasante de Carmona viene compartiendo espacio, desde el curso 2009-2010, con el CEIP San Blas de dicha localidad, lo que supone la masificación del centro, que ha pasado de cuatrocientos a seiscientos alumnos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno la construcción de un nuevo CEIP en Carmona para sustituir el CEIP San Blas, cerrado actualmente?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

8-10/POP-000426, Pregunta relativa a carencias en la Fiscalía Superior de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a carencias en la Fiscalía Superior de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno ante las carencias y deficiencias, tanto en medios materiales como en medios personales, puestos de

manifiesto por el Fiscal Superior de Andalucía en la Memoria correspondiente a 2009?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

8-10/POP-000431, Pregunta relativa a proyectos de instalaciones científicas y técnicas singulares en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a proyectos de instalaciones científicas y técnicas singulares en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Mapa de Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares contempla en Andalucía la creación del Centro de Datos y Servicios para las Ciencias Sociales (CEDAS), e Instalación de Energías Renovables de Andalucía; infraestructura esta distribuida en varias sedes.

Contando con una financiación del 50% del Gobierno central, tanto en su fase de construcción como en la operativa, fue acordada y respaldada en la III Conferencia de Presidentes, celebrada en enero de 2007.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

Transcurridos más de tres años, ¿en qué situación se encuentran dichos proyectos?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-10/POP-000435, Pregunta relativa a medidas de apoyo al empleo autónomo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas de apoyo al empleo autónomo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de crisis económica y social que arrastra la economía andaluza está afectando de forma muy directa al colectivo de autónomos, un sector social que cuenta con menos coberturas y apoyos para afrontar esta difícil situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas inmediatas de apoyo y promoción al empleo autónomo va a adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-10/APP-000238, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el proceso de internacionalización de la economía andaluza

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 13 de septiembre de 2010

8-10/APP-000243, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el proceso de internacionalización de la economía andaluza

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 13 de septiembre de 2010

8-10/APP-000252, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la rehabilitación del Palacio de San Telmo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

8-10/APP-000254, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la rehabilitación del Palacio de San Telmo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

8-10/APP-000255, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la reforma de la Política Pesquera Comunitaria

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

8-10/APP-000256, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la aplicación de la Ley para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-10/CC-000007, Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a la formación del profesorado de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite (art. 52.1)

Apertura de un plazo de siete días desde la fecha de publicación para que los grupos parlamentarios puedan manifestar su oposición

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente solicitud de un Grupo de Trabajo relativo a la formación del profesorado de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema educativo andaluz ha experimentado un importante avance en las últimas décadas. Este esfuerzo nos ha permitido lograr la universalización en el acceso de todos los jóvenes andaluces a la educación. Alcanzado este objetivo, nos enfrentamos a un

importante reto, el de universalizar el éxito escolar. En este proceso, el profesorado desempeña un papel decisivo, como pieza fundamental del sistema educativo y protagonista, en gran medida, de la calidad de la educación.

Una de las medidas de mayor trascendencia de nuestra política educativa es la formación del profesorado. Esta constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, contribuyendo a la mejora de la competencia profesional de los docentes y, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad.

La preparación del profesorado resulta crucial en la consolidación de un sistema educativo de calidad y en la consecución de los logros y metas a los que puede aspirar el alumnado. Estos hechos han sido confirmados por investigaciones y estudios científicos independientes, así como por diversos informes de la Unión Europea, que muestran los vínculos entre los programas de formación del profesorado y la mejora de la educación y de los resultados del aprendizaje.

El Gobierno andaluz ha creído firmemente, desde el traspaso de las competencias educativas, en el valor de la formación del profesorado, un principio que ha quedado reflejado en sus políticas educativas y que se ha convertido en un elemento clave de sus actuaciones relacionadas con la labor docente. La Junta de Andalucía ha puesto en marcha medidas concretas para poner en valor e implementar esta actividad formativa que ha quedado reflejada en un importante marco normativo.

En este sentido, hemos de resaltar que la formación del profesorado se ha articulado a través del I y del II Plan Andaluz de Formación del Profesorado, unas iniciativas que han conllevado un gran esfuerzo por parte del Gobierno andaluz para adaptar las nuevas necesidades formativas de los docentes a la evolución del sistema educativo de la comunidad.

En la anterior legislatura, el Gobierno andaluz impulsó un amplio debate para alcanzar un gran pacto político y social. Resultado del mismo fue la Ley de Educación de Andalucía, que consiguió un importante consenso político y social. La Ley de Educación de Andalucía contó con el apoyo de todos los grupos políticos, PSOE, IU y PA, excepto el Partido Popular; recibiendo también el apoyo de organizaciones sindicales, patronales, y asociaciones de padres y madres.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su artículo 19 regula la formación permanente del profesorado, considerándola un derecho y una obligación de los docentes. A tales efectos, la citada norma dispone que la Consejería de Educación llevará a cabo una serie de actividades formativas, adecuadas a las líneas estratégicas del sistema educativo, a las necesidades demandadas por los centros y a los

diagnósticos de necesidades que se desprendan de los planes de evaluación desarrollados.

El Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, en el debate de su investidura, situó a la educación como eje central de sus políticas y consideró que había que seguir ampliando el pacto educativo mediante el debate, la reflexión, el análisis y el diagnóstico sobre nuestro sistema educativo al que se pudieran sumar el Partido Popular y nuevos colectivos. Fruto del mismo fue la creación en el Parlamento de Andalucía de un Grupo de Trabajo para la Convergencia Educativa.

Resultado de este Grupo de Trabajo fue el Documento para la Convergencia Educativa “La Educación en Andalucía. Análisis y perspectivas”, aprobado por el Parlamento de Andalucía en febrero del 2009, con los votos de PSOE e IU. El citado documento sirvió de base al Gobierno andaluz para la elaboración del “Plan Esfuerzo”.

Respecto a la formación del profesorado, el Documento para la Convergencia Educativa recoge la necesidad de reforzar los mecanismos que aseguren una formación permanente de calidad; la urgente necesidad de modificar la formación inicial del profesorado, sobre todo el de Enseñanza Secundaria; así como la conveniencia de modificar los sistemas de selección y acceso a la función pública docente.

Asimismo, se contempla el estudio y puesta en práctica de iniciativas para atraer al estudio de las ciencias de la educación y a la práctica docente a los estudiantes con mejor cualificación; la definición del perfil profesional del profesorado; la acreditación de los centros en los que se lleve a cabo la formación inicial del profesorado y la fase de prácticas del acceso a la función pública docente; la duración y dirección de la fase de prácticas por profesorado experimentado; la inclusión de cursos de formación en esta fase; y que la formación permanente se concebía como un derecho y un deber de todo el profesorado.

Con motivo de la celebración en 2012 del trigésimo aniversario del acceso universal a la educación, la sanidad y los servicios sociales en Andalucía, el Presidente de la Junta de Andalucía ha propuesto a todas las fuerzas políticas y miembros de la comunidad educativa que se unan en la defensa del pacto educativo para hacer de la educación la bandera del cambio, las reformas y de la salida de la crisis.

Uno de los aspectos fundamentales que se han de sumar a este pacto educativo es la formación del profesorado, dada la importancia que todo el proceso de formación del profesorado tiene en el objetivo que pretendemos de tener un sistema educativo de calidad.

Dada la importancia que todo el proceso de formación del profesorado tiene en el objetivo de lograr un sistema educativo de calidad, entendemos adecuado crear un marco de reflexión y de propuestas de medi-

das concretas en el seno del Parlamento de Andalucía a través de la creación de un Grupo de Trabajo que aborde cuestiones como la selección, la formación inicial, el acceso a la función pública docente y la formación permanente.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo del artículo 54 del reglamento, propone la creación de un Grupo de Trabajo, en el seno de la Comisión

de Educación, sobre la formación del profesorado en Andalucía

Sevilla, 22 de septiembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

